



Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

# MUNICIPIO DE ARMENIA

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AÑO 2023

#### INTRODUCCIÓN

El municipio de Armenia a través de la Secretaría de Educación Municipal se encarga de prestar el servicio educativo a niños, niñas jóvenes y adolescentes y para tal fin cuenta con una infraestructura física en la se albergan los diferentes programas.

La elaboración de un Plan de Infraestructura Educativa permite identificar, planear y gestionar los diferentes elementos que la conforman.

En la identificación se relacionan los elementos que componen el inventario material de los bienes inmuebles y su estado de conservación, lo mismo que la clasificación de los diferentes ambientes educativos en cada sede. Finalmente, y a partir de esta información, se establece el diagnóstico de la situación, estado, capacidad instalada y necesidades de infraestructura educativa en función de las necesidades de cobertura y de los programas que allí deben desarrollarse.

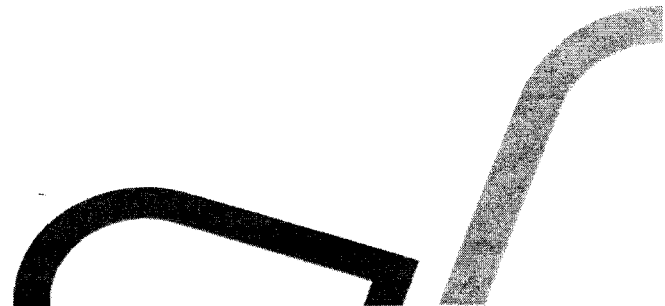
La planeación involucra un análisis de las diferentes posibilidades y prioriza las actuaciones de acuerdo con las diferentes categorías de las necesidades detectadas y de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión se establecen los proyectos y las actividades a realizar lo mismo que los diferentes mecanismos de seguimiento y cumplimiento del Plan.



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No. 23C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenia Q - C. P. 630003 - Tel- (6) 7378424 Ext. 102  
Línea 018000 189264 - educacion@armenia.gov.co





La secretaría de Educación considera fundamental, para la prestación del servicio educativo, el estado y las prestaciones funcionales de la infraestructura educativa, no solamente por considerarlo el primer mensaje educativo sino también porque es allí donde se realizan todas las actividades del modelo educativo presencial; en otras palabras, es el recinto de la comunidad educativa.

El estado y la evolución de la infraestructura educativa son determinantes en la cobertura y calidad del servicio educativo.

## INVENTARIO INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El municipio de Armenia cuenta con 29 Instituciones Educativas y 71 sedes, en las 11 comunas que conforman el municipio.

Dos Instituciones Educativas se encuentran en zona rural; son: El Caimo con 15 y Nuestra señora de Fátima con una.

La Infraestructura física de dos Sedes Educativas pertenece a privados.

Por antigüedad de la infraestructura la clasificación es de la siguiente manera:

Años de antigüedad	Cantidad / sedes	Porcentaje
Menos de cinco años	4	6%
Hasta 20 años	26	37%
Más de 20 años	41	57%

Distribución por comunas:

COMUNA		INSTITUCIÓN		SEDE	EDAD
Comuna 1	1	Instituto Técnico Industrial	1	Instituto Técnico Industrial	2
	2	Bosques de Pinares	2	Bosques de Pinares	2
			3	Pinares	3
			4	Simón Rodríguez	2
	3	Laura Vicuña	5	Laura Vicuña	2





Nit: 890000464-3

Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

	4	Teresita Montes	6	Teresita Montes	3
			7	Luis Carlos Galán	3
			8	Juan Pablo I	3
Comuna 2	5	Ciudadela del Sur	9	Ciudadela del Sur	2
			10	Puerto espejo	3
			11	Juan XXIII	2
	6	Los Quindos	12	Los Quindos	3
			13	Policarpa Salavarrieta	1
			14	Rosana Londoño	3
	7	Marcelino Champagnat	15	Marcelino Champagnat	3
			16	Zuldemayda	3
8	Rufino José Cuervo Sur	17	Rufino José Cuervo Sur	1	
		18	Madre Marcelina	2	
Comuna 3	9	La Adíela	19	La Adíela	3
			20	La Cecilia	2
	10	Las Colinas	21	Las Colinas	2
			22	Ciudad Dorada	3
	12	Nuestra Señora de Belén	23	Nuestra Señora de Belén	2
			24	Nueva Granada	1
	13	Ciudadela Cuyabra	25	Ciudadela Cuyabra	2
			26	Luis Bernal	2
Comuna 4	14	Nacional Jesús María Ocampo	27	Nacional Jesús María Ocampo	3
			28	Antonio Nariño	3
	15	Camilo Torres	29	Camilo Torres	2
			30	Jorge Eliecer Gaitán	3
Comuna 5	16	Gustavo Matamoros D'costa	31	Gustavo Matamoros D'costa	3



Nit: 890000464-3

Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

Comuna 6	17	Rufino José Cuervo Centro	32	Rufino José Cuervo Centro	2
			33	Antonia Santos	2
	18	Cámara Junior	34	Cámara Junior	2
			35	Ciudad Milagro	2
			36	La Pavona	3
	19	Normal Superior	37	Normal Superior	2
			38	Rojas Pinilla	2
			39	República del Uruguay	3
			40	Ciudad Armenia	3
	20	Ciudadela de Occidente	41	Ciudadela de Occidente	2
42			La Patria	3	
Comuna 7	21	Enrique Olaya Herrera	43	Enrique Olaya Herrera	3
			44	Gabriela Mistral	1
Comuna 8	22	CASD Hermógenes Masa	45	CASD Hermógenes Masa	3
			46	Santa Eufrasia	2
	23	Cristóbal Colón	47	Cristóbal Colón	3
			48	La Gran Colombia	2
Comuna 9	24	Eudoro Granada	49	Eudoro Granada	3
			50	Agustín Nieto	3
			51	Los Fundadores	3
	25	INEM José Celestino Mutis	52	INEM José Celestino Mutis	3
Comuna 10	26	República de Francia	53	República de Francia	3
	27	Santa Teresa de Jesús	54	Santa Teresa de Jesús	2
			55	La Florida	2
Comuna 11	28	El Caimo	56	El Caimo	3
			57	Villa Oliva	3

**ESPA**  
**TODAS**  
Alcaldía de Armenia



R.AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No. 23C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenia Q - C. P. 630003 - Tel: (6) 7378424 Ext. 102  
Línea 018000 189264 - educa.cb@armenta.gov.co





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

		58	La Pradera	3
		59	Atanasio Girardot	3
		60	Nuevo Reino	3
		61	Pastora de Montoya	3
		62	Murillo	3
		63	Santa Ana	3
		64	Etelvina López	3
		65	José María Córdoba	3
		66	Corinto	3
		67	El Mesón	3
		68	José Antonio Galán	3
		69	La esperanza	2
		70	Tigres	3
29	Nuestra Señora de Fátima	71	Nuestra Señora de Fátima	2

Edad de las sedes educativas: 1= Menos de 5 años, 2= hasta 20 años, 3= más de 20 años

## INVENTARIO DE AMBIENTES EDUCATIVOS

AMBIENTE	CANTIDAD
Aulas (ambientes tipo A)	869
Biblioteca	22
Aulas de bilingüismo	0
Aulas necesidades especiales	0
Laboratorios	18
Aulas TIC	51
Aulas de artística	10
Espacios deportivos - canchas	40
Cubiertas canchas	18
Comedor - cocina	31



R AM SGI-001 V7 18/11/2022





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

Auditorio	12
Aula múltiple	1
Área Administrativa	29
Sala de profesores	53
Baterías sanitarias	71
Baterías PMR	71
Energía Eléctrica	si
Alcantarillado	si
Acueducto	si
Gas – ciudad	41
Internet	si

Ver anexo: Inventario infraestructura educativa

## DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Educación, en cuanto a capital humano, está conformada por:

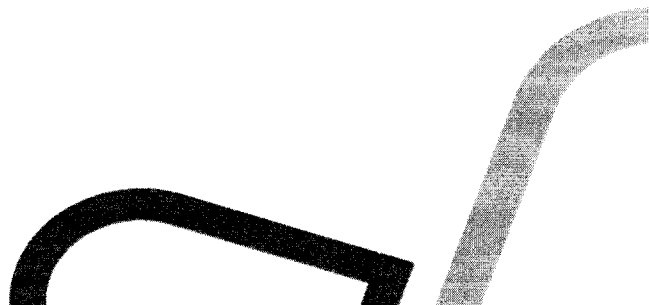
ITEM	CANTIDAD
Docentes	1581
Directivos Docentes	103
Administrativos	278
<b>TOTAL</b>	<b>1962</b>

Ver: Anexo reporte planta personal 2023.

Capacidad Instalada de la infraestructura educativa.

ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Capacidad Instalada 2023	36.124	100%
Matrícula 2023	33.768	93%
Alumnos en Jornada Única	16.724	50%

La capacidad instalada se calcula aplicando un factor de 1,3 m<sup>2</sup> por alumno.





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

Ver anexo: Estudio Capacidad instalada 2023

La Comunidad educativa beneficiada de la infraestructura educativa, de forma directa abarca un total de 35.730 personas entre alumnos, docentes, administrativos docente y personal administrativo.

Esta población está distribuida en las once comunas del municipio, de la siguiente manera:

COMUNA	CANTIDAD SEDES EDUCATIVAS
Comuna 1	8
Comuna 2	10
Comuna 3	8
Comuna 4	5
Comuna 5	1
Comuna 6	9
Comuna 7	3
Comuna 8	4
Comuna 9	4
Comuna 10	3
Comuna 11	16
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

Fuente: Directorio de Instituciones y Sedes Educativas municipio de Armenia.

Si bien los datos de capacidad instalada (36.124) son superiores a los de la demanda (33.768) lo que en principio garantiza la prestación del servicio educativo en el municipio de Armenia, es importante considerar que uno de los retos de la infraestructura educativa está en la necesidad de adaptar el factor de área signado por alumno, es decir, pasar de 1,3 m<sup>2</sup> a 1.65 m<sup>2</sup> que es el que establece la Norma NTC 4595 Rev. 3 que es la Norma, en la que el Ministerio de Educación nacional, establece los parámetros para la infraestructura educativa del país.



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No. 23C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenia Q - C. P. 630003 - Tel: (5) 7378424 Ext 102  
Línea 018000 189264 - educa.cb@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

Este cambio de parámetros puede producir cambios significativos en la capacidad instalada, que afectarán, la cantidad de cupos disponibles y posiblemente obligue a la redistribución de alumnos por sede educativa.

Procesos como el anterior necesitan estrategias de implementación de corto, mediano y largo plazo., pero en cualquier caso, es necesario asumirlo desde ahora, ya que cada vez, la presión de la comunidad educativa, solicita el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Norma.

Cabe recordar que desde el año 2015 de se ha venido implementando el Programa Nacional de Jornada Única, proceso en el cual ha estado inmersa la Secretaría de Educación, en el que se han visto involucradas 10 Instituciones Educativas cuya infraestructura, en algunos casos se ha ampliado o reconstruido y en otros se han creado nuevas sedes educativas. Ver cuadro adjunto.

SEDE EDUCATIVA	INTERVENCIÓN	CANTIDAD AULAS NUEVAS	ALUMNOS BENEFICIADOS
Santa Teresa de Jesús	Ampliación	9	360
Nacional Jesús maría Ocampo	Ampliación	4	120
Instituto Técnico Industrial	Ampliación	11	400
Simón Rodríguez	Ampliación	6	240
Antonia Santos	Ampliación	8	280
Rufino Sur	Reconstrucción	32	1180
Nueva Granada	Reconstrucción	18	640
Policarpa Salavarrieta	Reconstrucción	22	820
La Cecilia	Nuevo Colegio	13	480
La Patria – Parques de Bolívar	Nuevo Colegio	31	1160
<b>TOTAL</b>		<b>154</b>	<b>5680</b>

**ESPA  
TODAS**  
Secretaría de Armenta



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No. 23 C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenta Q - C. P. 630003 - Tel: (6) 7378424 Ext. 102  
Línea 018000 189264 - educa.cb@armenta.gov.co







Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

Ver: Anexo Presentación Obras FFIE

Durante el año 2022 se recibieron algunas de las obras mencionadas en cuadro anterior. En año 2023 se recibieron las obras faltantes para completar esta intervención que beneficia a cerca de 6000 estudiantes y mejora sustancialmente la infraestructura existente, ya que además de agregar aulas, completa los diferentes ambientes educativos necesarios para la implementación de la Jornada única y cumple con todos los estándares de la NTC 4595.

## ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El grupo de sedes mencionado anteriormente son las de mejor estado, son obras que están recién recibidas, cumplen con las exigencias de NSR10 (norma sismo de sismo resistencia de 2010), NTC 4595 y con los ambientes necesarios para entrar en la categoría de Colegios 10. Este grupo de colegios se encuentra en condiciones óptimas de uso y funcionamiento.

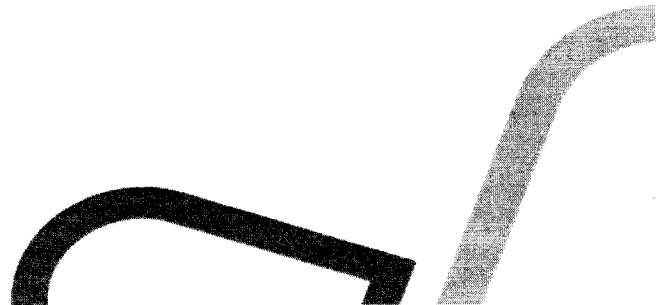
En un segundo grupo se incluyen las sedes educativas con menos de 20 años de construidas, son en su mayoría edificios construidos pos terremoto, cumplen con norma de sismo resistencia, pero no totalmente con la NTC, y adolecen de algunos ambientes educativos, necesarios para catalogarse como Colegios 10.

En el tercer grupo se encuentran las edificaciones con más de 20 años de construcción que obedecen a tipologías varias y cuyas características tienen un comportamiento aceptable pero están lejos de las exigencias pedagógicas, funcionales y estructurales actuales.

De acuerdo con esta clasificación y entendiendo que todos los temas relacionados con el saneamiento básico y acceso a servicios públicos están garantizados, se puede



R AM SGI-001 V7 18/11/2022





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

establecer que las primeras necesidades surgen alrededor de los mantenimiento correctivos y a las actualizaciones de la infraestructura física en cuanto al cumplimiento de normas vigentes.

No obstante lo anterior, y basados en visitas y solicitudes de asistencia técnica de las instituciones educativas, se ha establecido un inventario de necesidades particulares para cada sede educativa. Dentro de estas necesidades identificadas las de mayor recurrencia son las que tienen que ver con las cubiertas, la evacuación de aguas lluvias y los recorridos de cubiertas que garanticen estanqueidad son unas de las actividades más solicitadas. También hay muchas necesidades que tienen que ver con la actualización y mantenimiento de baterías sanitarias.

## CONCLUSIONES

Son varios los retos de la infraestructura educativa física del municipio de Armenia, por un lado, el reto del Programa de Jornada Única, que demanda más y mejores ambientes educativos, situación que se manifiesta en la gran mayoría de las sedes educativas.

Además del reto anterior, está la necesidad de actualizar, por lo menos el 50% de las sedes educativas al cumplimiento de la norma de sismo resistencia y la actualización de las redes de electricidad y alcantarillado, que en algunos casos muestra situaciones dramáticas por su obsolescencia.

Es necesario garantizar el mantenimiento correctivo en las diferentes sedes educativas, para garantizar el buen estado de la infraestructura existente, garantizando la prestación del servicio educativo en condiciones dignas de funcionamiento.

Los nuevos programas educativos promovidos desde el Ministerio de Educación Nacional, deben ser atendidos de acuerdo con las exigencias actuales de



R AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No. 23C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenia Q - C. P. 630003 - Tel: (6) 7378424 Ext. 102  
Línea 018000 189264 - educa.cbm@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

funcionamiento, con espacios seguros, funcionales y confortables como es el caso de las aulas para la atención de la primera infancia.

Tal y como se señaló anteriormente, es necesario asumir el reto de la transformación de los parámetros de la capacidad instalada, para ajustarlos a las exigencias de la Norma, teniendo en cuenta varios factores como son: la disminución de la demanda escolar pública del municipio, la disminución de la capacidad instalada al aumentar el factor de área por alumno, además de la incorporación de nuevos usuarios de primera infancia. Un plan para esta evolución debe contemplar diferentes escenarios de aplicación que exigen consensos amplios dentro de la comunidad educativa.

En cuanto a las sedes educativas ubicadas en la zona rural del municipio, es importante garantizar el acceso al agua potable, en algunos casos y al saneamiento básico mediante la mejora de los pozos séptico en algunas sedes educativas.

Por último, tener en cuenta la implementación de acciones que conduzcan a clarificar y definir legalmente los pocos casos en que la titularidad de los predios no está definitivamente a nombre del municipio, generando limitaciones para la inversión en infraestructura física en las sedes donde se presentan estos casos.

## PLAN DE ACCIÓN

La identificación de necesidades y los recursos disponibles son los dos principales elementos para definir el plan de acción, resultado de esta combinación se pueden establecer las prioridades de actuación.

Los recursos con los que cuenta la Secretaría de Educación son del año 2022 y viene en su totalidad de la nación, básicamente del Sistema General de Participación (SGP) esporádicamente, como en el caso de los Convenios Interadministrativos, se hace



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

cofinanciación de proyectos; resultado de estos convenios son las intervenciones que está realizando el FFIE (Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa) para la adecuación de 10 sedes educativas al Programa Nacional de Jornada Única.

En este orden de ideas, se ha hecho una combinación de prioridades para atender situaciones estratégicas y otras actuaciones relacionadas básicamente con el mantenimiento y adecuación de diferentes sedes educativas en las que se incluyen actuaciones en la primera infancia.

De acuerdo con lo anterior, se definieron los siguientes proyectos:

PROYECTO	VALOR	FECHA EJECUCIÓN
Adecuación B. 2 Ciudadela del sur para Tecno academia	\$800'000.000	1er semestre 2023
Interventoría Tecno academia	\$80'000.000	1er semestre 2023
Sobre Cubierta Normal Superior	\$300'000.000	1er semestre 2023
Mantenimiento 36 sedes educativas y 4 CDI's	\$800'000.000	1er semestre 2023
Interventoría Mantenimientos	\$80'000.000	1er semestre 2023
Obras FFIE (Cofinanciación Ministerio Educación Nacional	\$75.000'000.000	2023
Compra Mobiliario Escolar (D.A. Bienes y suministros)	\$300'000.000	2° semestre 2023
Gestión de Titularidad (D.A. Bienes y suministros)	0	2023
Gestión Pozos Sépticos (Transferencia I.E. El Caimo)	\$20'000.000	2023
Gestión Planes Anuales de mantenimiento (I.E)	0	2023
Asistencia Técnica Instituciones Educativas	0	2023
Actualización Inventario Infraestructura Educativa	0	2023
Actualización Matriz de Capacidad Instalada (SIGEP)	0	2023
Contratación Servicios Profesionales Ing. Civil	\$35.000.000	2023
Contratación Servicios Profesionales	\$35.000.000	2023



R AM-SGI-001 V7 18/11/2022





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

## Justificación de los proyectos.

**Adecuación para Tecno Academia**, responde a un compromiso de Armenia para la implementación, en convenio con el SENA para la implementación de este programa que impacta todas las instituciones Educativas del municipio, ya que todos los estudiantes de instituciones públicas pueden participar en él. Allí se realizan, entre otros, programas de robótica, nanotecnología, biotecnología, ciencias básicas, TIC, electrónica e Ingeniería.

**La sobre cubierta de la Normal Superior del Quindío** soluciona una dificultad muy grande de la cubierta de este edificio, ya que las entradas de agua impedían la prestación del servicio educativo y podían en riesgo físico a los usuarios del edificio. Con esta actuación se da solución de fondo a este tema.

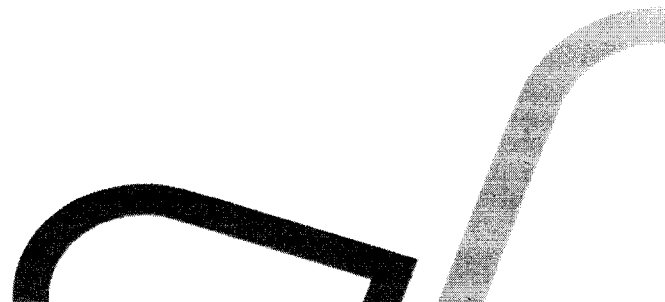
**El mantenimiento de 32 sedes educativas más 4 Centros de Desarrollo infantil**, es el proyecto de mayor alcance teniendo en cuenta la población beneficiada, interviniendo o realizando actividades de tipo correctivo como son intervención en cubiertas, baterías sanitarias cerramiento, cambios de piso y adecuaciones funcionales para aulas de la primera infancia. Este proyecto completa las intervenciones que años anteriores se han realizado en la mayoría de las sedes educativas donde se intervinieron los comedores escolares, las áreas lúdicas de prescolar.

**Obras FFIE**, estas obras se están ejecutando desde el año 2017, su terminación será este año en el que recibiremos cuatro sedes faltantes. La Secretaría de educación continúa con la representación del municipio en el acompañamiento a la supervisión de estos convenios. La contratación y especificación es del FFIE, el municipio hace cofinanciación y sirve de enlace para la ejecución de los proyectos.



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No 23 C-44 B Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenia Q - C. P. 630003 - Tel-(6) 7378424 Ext. 102  
Línea 018000 169264 - educa.cbh@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

**La compra de mobiliario escolar**, da continuidad a las compras iniciadas en 2018 para atender las necesidades de las nuevas aulas construidas en los proyectos FFIE; esta compra se realiza a través del Departamento Administrativo de bienes y suministros, que a través del convenio marco compra en el portal de Colombia compra eficiente.

Es importante anotar que para la realización de las actividades de formulación o realización de los procesos precontractuales, el acompañamiento a las supervisiones de los contratos y la asistencia técnica a otras áreas de la Secretaría y a las Instituciones Educativas se utiliza la contratación de servicios profesionales.

La Contratación de los proyectos de obra e interventorías, se realiza, por competencia, a través de la Secretaría de Infraestructura.

El seguimiento a este Plan se realiza de acuerdo con las evidencias definidas en la Matriz de Procesos y actividades (Actividad 8.13.0)

### **Proyectos de mediano plazo.**

La visión de medio plazo está asociada, principalmente a dos factores, el primero y casi que permanente es el que está relacionado con los mantenimientos en las instituciones educativas, específicamente en mantenimiento de cubiertas e instalaciones hidrosanitarias y aspectos que tengan que ver con confort climático, acentuado por fenómenos naturales como el de El Niño y La Niña.

Además, todo lo que tiene que ver con adecuaciones de aulas para la ampliación de la cobertura en la educación preescolar.

### **Proyectos de largo plazo.**



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No. 23 C-44 B Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenta Q - C P 630003 - Tel: (6) 7378424 Ext 102  
Línea 018000 189264 - educacion@armenta.gov.co





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

Aunque nombrados en los proyectos de medio plazo, los temas de mantenimiento y ampliación de la cobertura en educación preescolar seguirán siendo vigentes, ya que el corto y medio plazo se atiende lo básico, pero en el largo plazo se deberá garantizar la implementación de soluciones definitivas y estables en el tiempo.

Por lo demás hay que garantizar la actualización en el cumplimiento de las normas de sismo resistencia ya accesibilidad al medio físico, sobre todo en las edificaciones de antes del año 2000.

También es necesario garantizar la implementación en las sedes educativas de los distintos ambientes establecidos en la norma NTC4595 y sus afines pensadas para la Jornada Única pero que en cualquier caso son necesarios para generar una educación de calidad.

Es necesario repensar y actuar de manera diferente en lo que tiene que ver con los espacios lúdicos al interior de las sedes educativas. Lo mismo que la capacidad que deban tener estos edificios para acercarse a la eficiencia energética y en algunos casos generar su propia energía.

Bibliografía de consultada.

<b>DOCUMENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
LEY 1203 DE 2017	REGLAMENTA LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
ACUERDO 019 DE 2019 NSR10	POT ARMENIA QUINDÍO NORMA DE SISMORESISTENCIA DEL 2010
NTC4595	NORMA PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE INSTALACIONES Y AMBIENTES ESCOLARES
NTC4596 DE 1999	SEÑALIZACIÓN PARA INSTALACIONES Y AMBIENTES ESCOLARES

**ESPA  
TODAS**  
ARMIENIA



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Cl 10A No. 23C-44 B. Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenia Q - C. P. 630003 - Tel- (6) 7378424 Ext. 102  
Línea 01800 189264 - educacbn@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3  
Secretaría de Educación Municipal  
Área Planeamiento Educativo.

NTC2050

REGLAMENTACIÓN RETIE REGLAMENTO TÉCNICO  
DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

NTC1500

NORMA QUE RIGE LAS INSTALACIONES  
HIDROSANITARIAS

NTC6304

ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

COLEGIO 10

LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA EL  
DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL COLEGIO DE  
JORNADA ÚNICA

MANUAL DE USO, CONSERVACION Y MANTENINIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

MANUAL DE DOTACIONES

### Documentos de referencia:

Inventario Infraestructura Educativa municipio de Armenia año 2023.

Directorio I.E. oficiales municipio de Armenia año 2023

Cobertura Educativa en cifras año 2023

Matricula por sedes y niveles año 2023

Proyección Matrícula año 2024

Planta de personal año 2023 SEM Armenia

Informe Convenio 1484 de 2015

Mario Alberto Alvarez Marin  
Líder Planeamiento Educativo

José Arbey Soto Giraldo  
Profesional Universitario

Proyectó y elaboró: Arquitecto José Soto. Profesional universitario. Área Planeamiento Educativo.  
Revisó: Mario Alberto Álvarez Marín. Profesional Especializado. Líder Área de Planeamiento Educativo.



R AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Ci 10A No. 23C-44 B/ Granada Sede Francisco José de Caldas  
Armenia Q - C. P. 630003 - Tel: (6) 7378424 Ext. 102  
Línea 018000 189264 - educacion@armenia.gov.co

